Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0093

Martes, 17 de mayo de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Mata de Alcántara

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General para el ejercicio de 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica resumido por capítulos el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2022, una vez que, transcurrido el plazo legal de publicación no se ha presentado reclamación alguna queda elevado automáticamente a definitivo el acuerdo de aprobación provisional.

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACION	EUROS
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES	
1.	Gastos de personal.....	367.788,37
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	216.827,08
3.	Gastos financieros.....	0
4.	Transferencias corrientes.....	31.264,91
5.	Fondo de contingencia y otros imprevistos.....	0
	B) GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL	
6.	Inversiones reales.....	199.299,71
7.	Transferencias de capital.....	0
	OPERACIONES FINANCIERAS	

CVE: BOP-2022-2184
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

8.	Activos financieros.....	0
9.	Pasivos financieros.....	0
	TOTAL GASTOS.....	815.180,07

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACION	EUROS
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES	
1.	Impuestos directos.....	115.667,11
2.	Impuestos indirectos.....	5.000
3.	Tasas y otros ingresos.....	261.065,89
4.	Transferencias corrientes.....	262.663,90
5.	Ingresos patrimoniales.....	90.154,07
	B) INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL	
6.	Enajenación de Inversiones reales.....	0
7.	Transferencias de capital.....	80.629,10
	OPERACIONES FINANCIERAS	
8.	Activos financieros.....	0
9.	Pasivos financieros.....	0
	TOTAL GASTOS.....	815.180,07

CVE: BOP-2022-2184
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/1986 de 18 de Abril, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2022.

PERSONAL FUNCIONARIO

- 1 Secretaría-Intervención. Grupo A1/A2. Interina

PERSONAL LABORAL TEMPORAL

- 1 A.E.D.L.
- 1 Técnico/a en contabilidad.
- 2 Auxiliar Administrativo/a.
- 2 Socorristas
- 1 Taquillero/a y Mantenimiento
- 1 Peón Servicios Múltiples Plan Integra.
- 9 Trabajadores/as Residencia de Mayores

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN CON DEDICACIÓN

- Alcalde-Presidente

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Mata de Alcántara, 10 de mayo de 2022
Luis A. Galán Hernández
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2022-2184
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es